

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.-TELEFONO 575

GERENTE

Ricardó Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

PORTADO DE CORREOS 436

## FRUTOS DE LA IMPUNIDAD

### Los separatistas promueven incidentes en Barcelona

#### ¿Quién mueve esos muñecos?

Más asco que irritación produce lo ocurrido ayer en Barcelona, con motivo de conmemorar la «pérdida de las libertades catalanas», según ellos dicen.

Se consideran oprimidos, cuando pueden las delegaciones vasca y gallega entrar en la Ciudad Condal, gritando desde la estación, «¡muera España!»; cuando pueden, sin que nadie se lo estorbe, ni siquiera se lo discuta, llevar coronas las Corporaciones oficiales a depositarlas al pie de un monumento que han decorado con una granada, pregonera, a su juicio, del odio de los españoles; cuando pueden pronunciar en público discursos separatistas, y cuando, en fin, les tolera el calumniado Estado español lo que ningún Estado ni ningún pueblo toleraría, por muy distraído que quisiera estar.

El acto de rendir homenaje a Rafael Casanova, se realizó con calma, porque las autoridades quisieron extremar la prudencia, dejándoles decir lo que quisieron en los discursos, y no oyendo ni los gritos subversivos, ni los aplausos con que los recibían, ni los acordes de «Los segadores», entonado por la Banda Municipal.

Pero, para los organizadores, no daba el resultado que se propusieron. La tolerancia excesiva de los representantes del «Poder oprimido». Ellos querían armar una revuelta, y ya que no consiguieron que sus provocaciones indignas, estúpidas y bajas, obligaran a la Policía a tomar la iniciativa, la tomaron ellos, haciendo llegar al lugar grupos de revoltosos que fuera preciso reprimirlos, y entonces defenderlos contra la fuerza pública.

Si esos grupos no hubieran sido reclutados a última hora para los fines de armar la revuelta, si hubieran obrado espontáneamente los «alborotadores», hubieran acudido desde el primer momento; no hubieran esperado a la una, cuando todo debía estar terminado.

Han hablado ya, como era de esperar, de la barbarie de los guardias y de la furia de las cargas que dieron; pero como hay guardias y vigilantes heridos, no puede negar nadie que las turbas agredieron a la fuerza pública.

Notemos, esto es muy interesante, que casi todos los detenidos son del comercio: luego el Gobierno tiene en ello una base para decidir no pocas cosas.

Además de los gritos parricidas, que con sus ecos han denigrado a la noble ciudad, se profirieron otros, perfectamente imbéciles, como el de «¡viva la República del Rif!»

Esto es otro indicio que no debe perderse de vista. Demuestra que no era lo que más les importaba a los organizadores de la revuelta, la libertad de la región, ni la vida de Cataluña. El pensamiento y la vista los tenían puestos en Marruecos.

Resulta de una observación atenta, que muchos, acaso, de los que tomaron parte en los sucesos, lo harían tal vez de buena fe; pero, ¿no pudieron ser juguete de una maniobra dirigida desde fuera de España, por gentes a quienes sí no les interesa Cataluña sí les interesa Tánger?

Esa maniobra es cada día más extensa e intensa; se venía haciendo en la Prensa y se hace ya en la calle.

El Gobierno debe tener un género de elementos de juicio de que carecemos los demás, y debe saber por qué el comercio y la industria se significan tanto, quienes los mueve, y por qué, y es ya hora de que corte de una vez ese torrente de antiespañolismo, desenmascarándolo valientemente a quienes estén detrás de la cortina.

Cuando las indignidades llegan a tanto y son tan públicas, es una cobardía y es un crimen del lesa patria pretender paliarlas.

Lo ocurrido en Barcelona ayer, nos produce náuseas; pero no culpamos tanto a los actores—inconscientes de lo que se maquina—como a los que se adivina que están detrás y engordan, mientras a los otros les dan sablazos los guardias.

### El homenaje a Casanova

Coronas y discursos

BARCELONA.—Como en años anteriores, desde primeras horas de la mañana empezaron a acudir a la esta-

tua de Rafael Casanova Comisiones de diversas entidades, portadoras de coronas para ser depositadas al pie del monumento.

A las doce llegó a la estatua la representación de la Mancomunidad y de la Diputación provincial, llevando una corona.

Poco después llegó el Ayuntamiento, en corporación, precedido de una sección de batidores. La corona del Ayuntamiento era llevada en un landó. El Sr. Maynés, en nombre del Ayuntamiento, dirigió la palabra a los presentes.

La Banda Municipal interpretó durante el acto varias composiciones, entre ellas, «Los segadores».

También acudió en corporación el Ayuntamiento de Tarrasa.

En el monumento figuraba una granada con la siguiente inscripción: «Demostración del odio enemigo. Granadas que tiraban franceses y españoles durante el cerco.»

#### Rebuznos y otros excesos

Ya se habían retirado las Comisiones oficiales cuando un grupo numeroso, formado en su mayoría por jóvenes pertenecientes a la clase de dependientes de comercio, hizo su aparición en la Ronda de San Pedro, llevando una bandera con un triángulo azul y una estrella en medio. Los agentes de Vigilancia, cumpliendo órdenes recibidas, recogieron la bandera. Inmediatamente comenzaron las protestas por parte de los del grupo, que, formando éste muy compacto, agredieron y arrollaron a los agentes, mientras gritaban: «¡Viva la República catalana!», «¡Muera España!», «¡Muera el Ejército!», «¡Muera Castilla!» y «¡Viva la República del Rif!» Al verse agredidos, los agentes requirieron el auxilio de las fuerzas de Seguridad que estaban apostadas en las inmediaciones.

El capitán que las mandaba ordenó entonces al corneta que diese los tres toques de atención, pero no por ello cesaba el alboroto. Se repitieron los toques, y las fuerzas dieron una carga para sofocarlos, resultando dos heridos, haciéndose varias detenciones entre los más exaltados energúmenos.

#### Cantantes y corren a porfia

La tarde transcurrió sin que hubiera que registrar nuevos incidentes. Desfilaron ante la estatua varias Comisiones y numeroso público, que se retiraba sin hacer ostentación alguna.

Cuando se creía que ya no había que temer nuevas alteraciones del orden, se presentó, a las ocho y media de la noche, frente a la estatua, un grupo muy numeroso, integrado en su mayoría por jóvenes pertenecientes al comercio, quienes rodearon el monumento, dando cara a los agentes de la autoridad.

En actitud provocativa cantaron «Los segadores», y como no atendiesen los requerimientos de la Comisión del homenaje para que miraran a la estatua y no a los guardias y Policía, el jefe de Seguridad encargado de mantener el orden dispuso que se dieran seis toques de atención.

De nada sirvió este buen deseo del jefe de la fuerza. Los jóvenes manifestantes arrojaron en sus cantos y gritos, y los guardias de Seguridad, cumpliendo las órdenes que acababan de recibir, cargaron sobre los del grupo en forma energética.

De nuevo hubo sustos y carreras. Durante el revuelo sonaron tres disparos, que no ha podido precisarse de dónde partieron.

Los alrededores del monumento quedaron despejados, situándose inmediatamente fuerzas de Seguridad por aquellas inmediaciones, a fin de impedir el acceso del público.

A consecuencia de esta carga resultaron varios heridos.

#### Un recordatorio de Rahola

Con motivo de estos incidentes, el diputado Sr. Rahola dirigió al presidente del Consejo de ministros una protesta «por no haberse permitido la exteriorización del sentimiento de un pueblo», ni respetado en su persona su investidura de diputado.

Termina el telegrama diciendo: «Nada más me limita a recordar a vuestro cargo que el general Prim dijo un día que los catalanes no son de la condición del perro, que lame la mano que le pega.»

#### Descomposición general

Vergüenza da tener que reseñar sucesos de tal naturaleza, que hemos de considerar como sintomáticos de la descomposición social que invade a nuestro desventurado país.

Exactísimo, de mano maestra, pinta la situación nuestro querido colega «A B C» al enjuiciar los sucesos de Barcelona.

Integrar insertamos a continuación sus palabras, y reconocerán nuestros lectores que están bien señalados los

delitos y su origen. Cuando se llega a los extremos que vamos llegando, es lógico que invada el pesimismo y que llegue a pensarse que fatalmente no tenemos salvación.

«La reciente sedición de Málaga —dice—, y más que el hecho mismo, la facilidad con que estuvo elaborándose dos días en las calles de la ciudad; la extensión del bandolerismo pistolero, perfectamente informado de todas las ocasiones para sus golpes audaces y con una organización que le permite distribuir por la Península sus cuadrillas de asesinos y su arsenal; el desenfreno del separatismo, la ostentación de sus odios y la procaacidad en sus delitos; otros casos que se notan menos, por habituales, y por eso mismo, de mayor trascendencia; la vejación y el fraude en los servicios públicos oficiales o de Empresas, el tráfico de alimentos venenosos, la desverguenza de las costumbres, son manifestaciones de una descomposición general y aguda. Si se desatan así el desorden y la violencia es porque se ha perdido todo temor a la autoridad y la ley, tras una sistemática y contagiosa dejación de las funciones tutelares. Poco a poco, el Estado y sus órganos han venido a ser una ficción, en la que se acomodan a lo parásito gentes que por lo general no se consideran obligadas a ningún esfuerzo, y frente al abuso y al crimen, se limitan a guardar las formas y las apariencias del deber, blandas rutinas y ritos estériles.

Así se ha hecho y se ha fomentado el separatismo. A nosotros no nos asombra lo que acaba de ocurrir en Barcelona. Han precedido a estos episodios con larga reiteración, y en la mayor impunidad, propagandas absolutamente intolerables. Hemos leído —los fiscales y jueces de la justicia civil y militar, gobernadores y Policía también habrán leído—periódicos, folletos, reseñas de mítines, textos escolares, en que se delinque abiertamente contra la Patria y se predica la sedición y la secesión. Todo eso sigue y seguirá, sin que nadie se preocupe seriamente de corregirlo, y es natural que dé su fruto.»

#### Las clases de complemento

En vista del escrito del capitán general de la primera región, manifestando que el coronel del regimiento de Ferrocarriles le ha cursado instancia del suboficial honorario de complemento de la escala de Ferrocarriles, afecto a dicho Cuerpo, don Antonio Abad Flores, en súplica de que se le conceda guía de pertenencia de un arma corta que posee; teniendo en cuenta que por Real orden circular de 20 de octubre de 1922 se concedió dicho beneficio a los oficiales honorarios de complemento de Ferrocarriles, en atención a las circunstancias especiales que concurren en la escala mencionada, y estimando que estas mismas circunstancias son aplicables a la clase de la escala a que pertenece el solicitante, el Rey (que Dios

### Guía de pertenencia de armas

guarde), de acuerdo con lo propuesto por la referida autoridad, se ha servido resolver que los beneficiarios de la soberana disposición antes citada se hagan extensivos a las clases de tropa honorarias de complemento de Ferrocarriles, y que en lo sucesivo los capitanes generales de las regiones y comandantes generales de África autoricen la expedición de licencia de uso de armas y guías de pertenencia a las repetidas clases, en armonía con lo resuelto en las Reales órdenes de 12 de noviembre y 7 de diciembre de 1920, y ley de 2 de agosto último.

### Reglamento de las Compañías de Mar de Africa

VIII y ÚLTIMO

Las clases de primera categoría tienen las 0,10 pesetas diarias para fondo de material, y las cantidades consignadas para mejora de alimentación, según Real orden de 30 de agosto de 1920 («Diario Oficial» número 195).

Art. 37. Los sargentos podrán ser todos reinganchados con derecho a los premios y pluses de reingancha que concede el Real decreto de 9 de octubre de 1889 («C. L.» número 497). Los cabos y marineros tendrán opción a los premios de constancia que por el tiempo de servicio les corresponda.

Art. 38. A los cabos que cuenten veinte años de efectivos servicios y seis en posesión de su empleo, se les concederán los premios de constancia correspondientes a los antiguos sargentos segundos, sirviéndoles de reguladores para sus haberes pasivos.

Art. 39. A los individuos de nuevo ingreso y a los reinganchados se les abonará la gratificación de primera puesta de vestuario al respecto de 156 pesetas una y con sujeción a las prescripciones del Reglamento de revistas vigentes.

Art. 40. La fuerza de esta Compañía tendrá derecho a hospitalidades, satisfaciendo las estancias a razón de 0,88 pesetas cada una, como la Milicia voluntaria de Ceuta.

Disfrutarán sus individuos de la ración de pan diaria, y tendrán también derecho a utensilio, combustible, alumbrado y demás cosas que se asignen al Ejército.

Art. 41. A los individuos embarcados se les facilitarán por la Administración Militar una manta y un coy.

Art. 42. En el caso de prestar la Compañía algún servicio embarcada en los buques con que se creyera conveniente dotar las plazas para el servicio de comunicaciones, se consignarán gratificaciones personales análogas a las señaladas en el Reglamento de 31 de enero de 1885.

Art. 43. Tanto el primer patrón, como el calafate no devengarán indemnización en las revistas semestrales que

guarde), de acuerdo con lo propuesto por la referida autoridad, se ha servido resolver que los beneficiarios de la soberana disposición antes citada se hagan extensivos a las clases de tropa honorarias de complemento de Ferrocarriles, y que en lo sucesivo los capitanes generales de las regiones y comandantes generales de África autoricen la expedición de licencia de uso de armas y guías de pertenencia a las repetidas clases, en armonía con lo resuelto en las Reales órdenes de 12 de noviembre y 7 de diciembre de 1920, y ley de 2 de agosto último.

#### Marruecos

### El parte oficial

El Alto Comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este Ministerio lo siguiente:

«Sin novedad militar en la zona del Protectorado.

El soldado Cirilo Rodeles, de Ceñola, se le disparó el arma estando de centinela en Alhucemas, al parecer casualmente, causando herida, pronóstico grave, mano izquierda.

En la enfermería de Drius ha ingresado soldado batallón Alaca José Hidalgo Pera, con heridas graves mano derecha y pierna izquierda, así como el soldado Antonio Domingo Blanco, con fractura antebrazo y herida pierna, muy grave, ambos a consecuencia explosión de un mortero Lafitte, hallándose efectuando prácticas tiro.»

### Notas militares

El domingo próximo marcharán a Colmenar Viejo las fuerzas del regimiento del Rey, donde acamparán hasta el 24, ejercitándose en maniobras y simulacros militares.

Con este motivo el jueves inauguró el regimiento una serie de operaciones preparatorias, realizando una marcha al vecino pueblo de Villaverde.

Anteayer, a las ocho de la mañana, salieron las tropas del Inmemorial para Fuencarral, de donde regresaron por la tarde.

PAMPLONA.—Procedentes de San Sebastián han llegado el capitán general de la región, Sr. Moltó, y el jefe de Estado Mayor, general Gómez Souza. Visitaron esta tarde el pueblo de Ibañeta, donde pernoctaron, y mañana irán a Baztán.

Esta visita se relaciona con la elección de sitio para las próximas maniobras militares.

EL FERROL.—Han terminado los importantes ejercicios que con cañones de grueso calibre emplazados en las tres baterías que defienden la entrada del puerto venían efectuando las fuerzas de Artillería. Durante el período de prácticas se hicieron certeros blancos.

### Reglamento de las Compañías de Mar de Africa

En vista del escrito del capitán general de la primera región, manifestando que el coronel del regimiento de Ferrocarriles le ha cursado instancia del suboficial honorario de complemento de la escala de Ferrocarriles, afecto a dicho Cuerpo, don Antonio Abad Flores, en súplica de que se le conceda guía de pertenencia de un arma corta que posee; teniendo en cuenta que por Real orden circular de 20 de octubre de 1922 se concedió dicho beneficio a los oficiales honorarios de complemento de Ferrocarriles, en atención a las circunstancias especiales que concurren en la escala mencionada, y estimando que estas mismas circunstancias son aplicables a la clase de la escala a que pertenece el solicitante, el Rey (que Dios

guarde), de acuerdo con lo propuesto por la referida autoridad, se ha servido resolver que los beneficiarios de la soberana disposición antes citada se hagan extensivos a las clases de tropa honorarias de complemento de Ferrocarriles, y que en lo sucesivo los capitanes generales de las regiones y comandantes generales de África autoricen la expedición de licencia de uso de armas y guías de pertenencia a las repetidas clases, en armonía con lo resuelto en las Reales órdenes de 12 de noviembre y 7 de diciembre de 1920, y ley de 2 de agosto último.

Disfrutarán sus individuos de la ración de pan diaria, y tendrán también derecho a utensilio, combustible, alumbrado y demás cosas que se asignen al Ejército.

Art. 41. A los individuos embarcados se les facilitarán por la Administración Militar una manta y un coy.

Art. 42. En el caso de prestar la Compañía algún servicio embarcada en los buques con que se creyera conveniente dotar las plazas para el servicio de comunicaciones, se consignarán gratificaciones personales análogas a las señaladas en el Reglamento de 31 de enero de 1885.

Art. 43. Tanto el primer patrón, como el calafate no devengarán indemnización en las revistas semestrales que

guarde), de acuerdo con lo propuesto por la referida autoridad, se ha servido resolver que los beneficiarios de la soberana disposición antes citada se hagan extensivos a las clases de tropa honorarias de complemento de Ferrocarriles, y que en lo sucesivo los capitanes generales de las regiones y comandantes generales de África autoricen la expedición de licencia de uso de armas y guías de pertenencia a las repetidas clases, en armonía con lo resuelto en las Reales órdenes de 12 de noviembre y 7 de diciembre de 1920, y ley de 2 de agosto último.

Disfrutarán sus individuos de la ración de pan diaria, y tendrán también derecho a utensilio, combustible, alumbrado y demás cosas que se asignen al Ejército.

Art. 41. A los individuos embarcados se les facilitarán por la Administración Militar una manta y un coy.

Art. 42. En el caso de prestar la Compañía algún servicio embarcada en los buques con que se creyera conveniente dotar las plazas para el servicio de comunicaciones, se consignarán gratificaciones personales análogas a las señaladas en el Reglamento de 31 de enero de 1885.

Art. 43. Tanto el primer patrón, como el calafate no devengarán indemnización en las revistas semestrales que

### DONATIVO AL MUSEO DE INFANTERIA

### Homenaje de cubanos y españoles al oficial desconocido

El Centro de la Colonia española de Santiago de Cuba ha enviado a Su Majestad el Rey, para que figure en el Museo de Infantería español, una artística caja, en forma de libro, que contiene los objetos hallados sobre el cadáver de uno de los oficiales de Infantería que murieron heroicamente en el combate memorable de las Lomas de San Juan.

Fueron hallados estos gloriosos restos en 4 de marzo del pasado año, efectuando trabajos de cavado los alumnos de la Granja Escuela de Oriente.

Don José Gómez Herrero, presidente de la Colonia española de Santiago, reclamó el cadáver, al que con toda pompa y solemnidad se dió cristiana sepultura en el Panteón de los mártires del deber, el 18 del referido mes y año, constituyendo el sepelio un sentido acto de homenaje a España, en el que tomaron parte, a más de la Colonia española, las autoridades civiles y militares y toda la población de Santiago de Cuba.

La caja que ahora envían al Museo de Infantería los españoles de la ciudad indicada, y que un ayudante de Su Majestad ha entregado al jefe de la sección de

Infantería, lleva en su cubierta, en piel, la dedicatoria en letras de oro; dentro, al dorso de dicha cubierta, va el acta judicial del hallazgo, entrega y sepelio de los restos del oficial desconocido.

Al fondo de la caja, sobre seda con los colores rojo y gualdo, con orla lateral del blanco y azul de la bandera cubana, van dos trozos de los galones del héroe, una hebilla, unas tijeras de bolsillo, tres trozos de correa, dos botones de hueso, dos gemelos rotos y cinco monedas: una onza, un centén, dos monedas de cinco céntimos y otra de las viejas de dos cuartos.

Por último, en otro compartimiento con borde en seda, lleva los colores cubanos y orla de los españoles, y en el centro de la seda amarilla van fotografías del homenaje póstumo al ignoto oficial y un ejemplar encuadernado de la revista «Cervantes», en que se inserta el vibrante responso heroico del inspirado poeta Villasespa.

Esta donación generosa perpetuará a la par la brillantez del inolvidable hecho de armas y el sincero y enoquiástico patriotismo de los buenos españoles de Santiago de Cuba.

### REORGANIZACION

### Personal del material de Artillería

El «Diario Oficial» de hoy publica la siguiente Real orden circular:

«El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el personal del Material de Artillería quede clasificado, con arreglo a sus actuales categorías y sueldos, en las asimilaciones que para los distintos empleos del Ejército se asignan en el cuadro que a continuación se expresa:

Personal no pericial.—Maestros de fábrica: Principal, con 7.500 pesetas anuales de sueldo, y de primera clase, con 6.250, asimilación de capitán.

Maestros de fábrica: de segunda clase, con 5.000 pesetas anuales, y de tercera clase, con 4.000, asimilación de teniente.

Maestros de taller: Principal, con sueldo de 6.500 pesetas, asimilación de capitán; de primera clase, 5.000 pesetas, y de segunda, 4.500, asimilación de tenientes, y de tercera clase, 3.500, asimilación de alférez.

Se declaran a extinguir los obreros aventajados de primera, con sueldo de pesetas 3.000, y a los actuales se concede asimilación de suboficial.

Personal no pericial.—Auxiliar mayor de oficinas, 6.000 pesetas, capitán; ídem principal, 4.500, teniente; ídem de oficinas de primera clase, 4.000, ídem; ídem de íd. de segunda íd., 3.000, suboficial; ídem de íd. tercera íd., 2.500, ídem.

Auxiliares de almacenes: Las mismas categorías, sueldos y asimilación que los de oficinas.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que, teniendo en cuenta la anterior clasificación, quede modificado el Reglamento del Personal del Material de Artillería, aprobado por Real orden circular de 28 de marzo de 1878, en sus artículos 5 y 49, en la siguiente forma:

Artículo 5. Base II. Este personal quedará asimilado a los empleos militares resultantes de la anterior clasificación, debiendo limitarse dicha asimilación al reconocimiento de los derechos y ventajas de orden económico concedidas y que se concedan a los indicados empleos del Ejército; recompensas en paz y en guerra con arreglo a sus respectivos reglamentos y disposiciones complementarias; retiros y pases a situación de supernumerario y demás ventajas que en la actualidad tengan concedidas; debiendo continuar prestando sus servicios en las dependencias de Artillería a las inmediatas órdenes de los jefes y oficiales del Arma, en igual forma que en la actualidad.

Artículo 49. Todo este personal tendrá derecho a la pensión del Montepío Militar para sus familias, en caso de fallecimiento, y con arreglo al artículo segundo del capítulo octavo del citado reglamento que como político-militares les corresponde.

El disfrute de la pensión a que se refiere el artículo anterior, deberá reconocerse al personal que todavía no lo tiene reconocido, a partir de la fecha de la aprobación del oportuno proyecto de ley.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 11 de septiembre de 1923.—Aizpuru.»

### ¡Bien por Sevilla!

Está visto que el «pistolero» no es planta que prospera en las riberas del Betis.

El conductor de un automóvil de alquiler, que llevó a las afueras de Sevilla dos viajeros, se vió repentinamente y bruscamente intimado por éstos para que se apeara y les dejase el carruaje. En vez de intimidarse y abandonar el volante, sin temor a las pistolas con que ambos le amenazaban, la emprendió con ellos a patadas y patadas, poniéndolos en fuga, cuando acudían en su auxilio varias

personas que, atraídas por las voces, salieron de un establecimiento inmediato.

Este hecho, que no es el primero en Sevilla, de resistir y vencer a los pistoleros, demuestra que los andaluces no se acobardan fácilmente, y que sin la cobardía ajena los señores de las pistolas tendrían que ir reduciendo su campo de acción, y al final cambiar de oficio.

Nuestra felicitación al valiente automovilista.

#### Real decreto de Marina

### Seguros por accidentes

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto del Ministerio de Marina:

«Artículo único. Queda adicionado el artículo 8 del Real decreto de 15 de octubre de 1919, sobre seguros por accidentes de mar, con un tercer párrafo que diga así:

«También podrán los propietarios de dos o más buques asegurar por sí mismos a sus dotaciones contra los accidentes a que se refiere el párrafo anterior, si el Comité de Seguros estima acreditada su solvencia y buena fe, debiendo someter en todo caso los contratos a la aprobación del referido Comité.»

#### El crimen de un carabnero

### Un sargento muerto y un cabo herido

En el puesto de Carabineros de Muel (Gijón) se ha desarrollado esta mañana un sangriento suceso, en el que ha resultado muerto el sargento que mandaba las fuerzas y herido un cabo de dicho Cuerpo.

Según las referencias que se tienen del hecho, el sargento y el cabo comisionaron al carabnero apellidado Herrera para que llevase a cabo un servicio en un buque extranjero; por razones que se ignoran, el carabnero se negó a ello, y entonces sus superiores le ordenaron entrar en la caseta de guardia para reconvenirle.

No se sabe lo que entre ellos pasó; pero a poco de haber entrado oyéronse varios disparos.

Alarmados, acudieron a la caseta dos de los carabineros que prestaban servicio en los muelles, y al entrar vieron tendidos en el suelo, y en medio de un charco de sangre, al sargento y al cabo. El carabnero Herrera, al ver a sus compañeros les amenazó con la pistola, y al darse cuenta de que se le habían agotado los proyectiles, acometió a los dos carabineros, golpeándolos con la pistola. Otro carabnero, apuntando con la carabina a Herrera, le intimó a que se rindiera, y logró sujetarle.

Al ir a prestar auxilio al sargento y al cabo, el primero había ya fallecido, y el segundo se hallaba gravemente herido.

El sargento, que se llamaba Pedro Durán Pardo, presentada dos heridas de arma de fuego.

El cabo, Eugenio Tudela Fonet, tiene una herida en el pecho, y otra en el lado derecho de la cintura.

Esto ha declarado que Herrera realizó tan rápidamente la agresión, que no les dió tiempo a la defensa.

### Los que mueren

La niña Antonia Martínez

Ayer falleció en esta corte, a los treinta meses de edad, la preciosa niña Antonia Martínez Arias, hija de nuestro querido amigo el teniente de Carabineros don destino en la Dirección general del Instituto, D. José Martínez Infante.

El destino fatal, al arrancar al tierno angelito de los brazos de unos padres amantes, viste de luto un hogar feliz y siembra el dolor en unos corazones donde hasta ahora anidó el contento. Poca cosa es desear resignación a quienes de modo tan cruel ven tronchadas las ilusiones de su vida.

Que el tiempo mitigue el dolor de hoy, es lo que deseamos para los desventurados padres, a los que acompañamos sinceramente en su justo dolor.

# Marruecos

**De Melilla.—Grupos de rebeldes, dispersados.—Contra las infecciones.—Un hermano de Abd-el-Krim, en Francia.—En el Peñón.—Consejo de guerra contra un oficial**

MELILLA 11.—Fuerzas de la plaza de Alhucemas dispersaron a unos pequeños grupos de rebeldes con fuego de fusil y ametralladora.

La Artillería prosiguió su cañoneo a los poblados.

Esta mañana ha marchado a Dar Drius y Ben-Tieb el comandante general de Melilla, Sr. Marzo.

El comandante general ha publicado unas instrucciones encaminadas a evitar el desarrollo de la enfermedad sospechosa, cuyo foco se halla en Dar Quebdani.

En dichas instrucciones se dice que los pueblos, cuanto más cultos, son menos propensos al desarrollo de la peste, pudiendo vencer el mal más fácilmente.

Por informes de buen origen, se sabe que el día 24 de julio llegó a Marsella, a bordo del vapor «Abda», el hermano de Abd-el-Krim y su secretario, hospedándose en un buen hotel, donde se hacían llamar Mohamed-Ben-Mohamed, y su secretario, Cherif Djali.

Del equipaje no se encargó el personal del hotel, sino una Agencia de transportes.

El director de ella visitó varias veces al hermano de Abd-el-Krim, acompañándole en sus paseos por la ciudad.

El viajero desapareció, ignorándose adónde se ha dirigido.

Los buques que llevaron convoy al Peñón de la Gomera recibieron algunos disparos de cañón y de fusil del enemigo, sin consecuencias.

Durante la noche encienden los rebeldes cerca de la costa una enorme hoguera para demostrar que hay allí una gran concentración indígena.

En el cuartel de Santiago se ha verificado Consejo de guerra contra el teniente de Infantería D. Ildefonso Ruiz Tapiador, que durante los sucesos de julio mandaba la posición de Dar Azugar.

Presidió el general García Aldave, asistiendo como vocales el general Fernández Pérez y los coroneles Núñez de Prado, Morales, Cisneros y González Irún, y el auditor Sr. Rico.

Como fiscal actuó el comandante Castro, y como defensor, el comandante Pita.

El fiscal pedía seis meses de prisión. Los autos comprueban que al pasar por Azugar el día 23 de julio la columna del general Navarro, el procesado se negó a abandonar la posición, continuando allí hasta el día 25. Desde el día 22 no recibió convoy de víveres.

En la noche del 25 se le presentó el jefe indígena Burañal, diciéndole que traía orden del general Navarro de que abandonara la posición y marchara con sus fuerzas a Batel.

Después de reiteradas instancias, accedió a abandonar la posición, donde tenía recogidos 14 soldados heridos procedentes de Istuen.

Cuando el procesado, con su destacamento y los heridos, se puso en marcha, los moros, apostados en las inmediaciones, le agredieron, cayendo unos soldados muertos y otros huyeron. El procesado estuvo vagando por aquellas proximidades hasta el día 29, en que llegó a Batel, donde le hicieron prisionero, llevándole al pozo número 2 de Istutin, donde ya se encontraba prisioneros el célebre cabo Arenzana y seis soldados, que luego inventaría la heroica defensa de dicho pozo, y a los que se les sigue proceso.

En el pozo número 2 permaneció el procesado hasta el 5 de agosto, al obscurcer, en que, ayudado por un indígena amigo, se fugó con el cabo Arenzana y los soldados, refugiándose en la avanzadilla de la posición francesa de Sidi Huesan.

Los testigos comprueban las anteriores manifestaciones del procesado, como también que la posición de Azugar fue la única de Dar Drius que no se rindió hasta tres días después de evacuarla el general Navarro.

El Tribunal se retiró luego a deliberar.

**Muerte de dos aviadores. — ¿Vuelve Weyler?**

MELILLA.—Esta mañana, después de efectuar un reconocimiento en el campo enemigo, el aparato Havilland número 23, pilotado por el teniente de Artillería D. Eugenio Arizón, que llevaba como observador al teniente de Infantería D. Antonio Póo, al tomar tierra en el aeródromo de Taunina cayó en barrena violentamente contra el suelo.

Cuando acudieron los compañeros, ambos aviadores habían fallecido. El aparato quedó destruido.

El teniente Arizón pertenecía a la última promoción de pilotos, y llevaba poco tiempo en este territorio.

El teniente Póo pertenecía a la estación de «chidos» de Mar Chica. Hace quince días, yendo en un «chido» con el capitán Francó, sufrió un accidente al descender al mar.

Una signficada persona ha recibido una carta de un amigo suyo residente en Madrid, comunicándole que el próximo octubre vendrá el general Weyler a Melilla.

# DE FOMENTO DE HACIENDA

El ministro de Fomento manifestó hoy a los periodistas que por hallarse enfermo el presidente del Consejo de ministros, había sido designado para asistir a la inauguración del certamen del Mueble, que se verificará el día 13 del corriente en Barcelona.

Refiriéndose a los rumores circulados sobre la cosecha de remolacha, manifestó el Sr. Portela que, según los datos oficiales recibidos en el Ministerio de Fomento, la situación no es, ni mucho menos, tan alarmante como se dice, y desde luego no influirá para nada en el precio del azúcar.

El gobernador y los dos subgobernadores del Banco Hipotecario de España, señores Lorente, Santafé y Llanos Torriglia, han estado en el Ministerio de Hacienda, en visita de cortesía al ministro.

Al recibir a los periodistas el Sr. Benítez de Lugo, dijo lo siguiente: «Hoy deseo rectificar algunos conceptos y afirmaciones erróneas hechas por la Agencia Febus en telegramas de Zaragoza insertos en «La Voz» del día 8 y en «El Sol» del día 9, en los cuales se afirmaba con inexactitud manifiesta, que los inspectores del impuesto de Utilidades están desplegando gran actividad en las tres provincias aragonesas, cometiendo enormes abusos, determinando esto un estado de excitación que pudiera traer graves consecuencias.

Yo afirmo que en la provincia de Zaragoza no se ha instruido ningún expediente de utilidades en el presupuesto corriente; que en la provincia de Teruel ni siquiera hay profesor mercantil, y, por último, que en la de Huesca se designó un profesor mercantil el 11 de agosto último, para, en unión de un funcionario administrativo de aquella provincia, practicar las comprobaciones reglamentarias en la capital, Jaca, Barbastro y Benifarr.

Como en los telegramas de esa Agencia se afirma que una Comisión de la Junta Central de defensa del contribuyente comprobó que se habían cometido grandes abusos en algunas ciudades de Zaragoza y Huesca, cosa que en el Ministerio se ignora en absoluto, en carta de hoy se dan las oportunas instrucciones al delegado de Hacienda de Zaragoza para que dé conocimiento de estos hechos al fiscal de Su Majestad, a fin de que se depure si los inspectores que actúan en la provincia de Huesca y los que dicen que actúan en las otras dos provincias, han cometido esos abusos, pues es necesario que tan terminantes afirmaciones se depuren sin pérdida de tiempo, pues bien pudiera suceder que, de ser esos hechos exactos, fueran realizados por personas ajenas a la Administración.

En cuanto a que la Comisión nombrada para actuar en la provincia de Huesca no entiende la ley de Utilidades, basta recordar lo que antes dije: que dicha Comisión la constituyen un profesor mercantil y un digno funcionario de Hacienda, ambos de reconocida competencia.

En cuanto a las afirmaciones que se hacen de que el cierre del comercio en Zaragoza ha sido general durante las horas señaladas, debo decir que, según me comunica aquel digno delegado de Hacienda, dicho cierre sólo ha sido parcial, pues las artes y oficios, los cafés, restaurantes, tabajerías e industrias de la tarifa tercera, han permanecido abiertos, y en las calles transversales al comercio, así en general, tampoco ha cerrado.»

Al recibir a los periodistas el subsecretario, Sr. Benítez de Lugo, les manifestó que había recibido un extenso telegrama del presidente de la Junta de defensa del contribuyente, de Zaragoza, contestando a algunas de las declaraciones que aquel hizo con referencia a la protesta de los elementos mercantiles e industriales de dicha capital.

A ese despacho, el subsecretario ha respondido con otro muy extenso, del que no ha querido facilitar copia a la Prensa, porque entiende que esta polémica debe darse por terminada en los periódicos.

El Ministerio ha tomado todas las medidas necesarias para que si resultan exactas las denuncias que se han formulado, se corrija todas aquellas injusticias que pudieran haberse cometido, y a este efecto se ha dispuesto que salga inmediatamente para Zaragoza el inspector regional para que informe al ministro de lo que haya de verdad en este asunto.

Terminó el subsecretario, Sr. Benítez de Lugo, su conversación con los periodistas, advirtiéndoles que lo que interesa al Ministerio de Hacienda es procurar que los contribuyentes satisfagan al Fisco lo que les corresponda según las leyes, y recordó que los rigores que por consecuencia de la redacción de determinados preceptos pesaban sobre aquellos que aparecían en descubierto o habían cometido errores u omisiones, se han suavizado extraordinariamente con los decretos que dictó el Sr. Villanueva y que merecieron entusiasmas y numerosas felicitaciones de todas las provincias, incluso de Zaragoza, pues se puso con ellos coto a medidas sancionadas que, en ciertos casos, traían consigo la ruina de los contribuyentes.

**El Censo de Barcelona**

El ministro del Trabajo, en su conversación de ayer mañana con los periodistas, manifestó que había recibido una carta del Sr. Lerroux, en la cual acusa a la «Liga Regionalista» de eliminar del Censo de Barcelona a 15.000 electores.

La denuncia ya la había formulado ante el anterior ministro, Sr. Chapaprieta, y ante la Dirección de Estadística, para que ésta comprobase sobre el terreno la exactitud de lo denunciado.

Fundamentaba la petición el Sr. Lerroux en que, dada la magnitud del hecho y la imposibilidad de impugnario documentalmente, dado el considerable número de exclusiones y el plazo brevísimo de seis días que mediaban entre la publicación de los acuerdos en el «Boletín Oficial» hasta la resolución de la Audiencia territorial.

El anterior ministro, por haber transcurrido el plazo de los seis días, sin hacer la impugnación, contestó que sólo podía denunciar la falsedad, si existiese, ante los Tribunales de Justicia y solicitar de la Junta Central del Censo una resolución para solventar la cuestión y evitar una repetición de hechos como el denunciado.

Yo—dijo el Sr. Armiñán—he dado cuenta al presidente del asunto, indicándole que el órgano adecuado para realizar la investigación es la Dirección de Estadística, y he puesto en conocimiento de la Junta Central del Censo las quejas formuladas.

El ministro del Trabajo no tiene más criterio que el cumplimiento de la ley y el respeto a las decisiones que adopte la Junta Central del Censo.

La carta del Sr. Lerroux—dijo el señor Armiñán—es muy vibrante, y anuncia una campaña en el Parlamento y en todas partes donde sea preciso. Entre los excluidos figuran abogados, funcionarios, comerciantes y personas de todas las clases sociales.

No les facilitó el texto de la carta—terminó diciendo el ministro—porque contiene conceptos muy duros, y ya les digo que en esta cuestión quiero apartar todo criterio personal.

# Extranjero

**Comentarios al discurso de Poincaré**

PARIS 10.—Comentando el discurso pronunciado por el presidente, Sr. Poincaré, en Damvilliers, anunciando el fin de la resistencia pasiva y la nota del Reich confesando su impotencia para continuar subvencionándola, el «Matin» dice: «La jornada de ayer marcará probablemente una fecha memorable en la historia del arreglo de la cuestión de las reparaciones.

El texto de la decisión tomada por el Consejo del Imperio es el reflejo de Alemania a la victoria francesa en el Ruhr.»

El «Journal», hablando también de ello, dice que el Reich ha comprendido que toda esperanza de renovación de Alemania, lanzada al abismo por la ineptia y loca política del ex canciller Cuno, ha desaparecido.

El «ECHO de París», dice: «Stressemann juega con el porvenir del Reich y con la suerte de su Gobierno. Debe comprender que es necesario abandonar todas las cuestiones de prestigio para dedicarse exclusivamente al arreglo del conflicto del Ruhr.»

El «Figaro» añade: «Francia ha obtenido la victoria de su causa, y el adversario admite la derrota. Creemos que una decisión está próxima.»

**El Congreso republicano de Rhenania**

PARIS 10.—Telegrafían de Maguncia a los periódicos de ésta, que en el Congreso celebrado por el partido republicano de la Rhenania los oradores condenaron la política de Berlín, que no hace más que empobrecer y desorganizar por completo a la Rhenania.

Al mismo tiempo pidieron la creación de una moneda rhenana y la constitución de una República autónoma y libre de toda influencia.

El Congreso votó por unanimidad una moción muy parecida a la aprobada en Coblenza el día 20 de julio del presente año.

**Nafragio de siete contratorpederos**

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 10.—Siete contratorpederos que se dirigían a Santiago, procedentes de San Francisco, han zozobrado a consecuencia de la niebla, al sur de las rocas que forman el Estrecho de Santa Bárbara.

Dichos buques están completamente perdidos. Han muerto unas 25 personas y se han salvado 400.

**Muerte de un ex Presidente**

RIO DE JANEIRO 10.—Ha fallecido el ex Presidente de la República del Brasil, Sr. D'afonseca.

**Hungría y Yugoslavia**

BUDAPEST 10.—Comunican de Ginebra que los señores Bethlen y Nincschich han examinado los medios de conseguir una aproximación entre Hungría y Yugoslavia.

Han acordado preparar las negociaciones que tendrán lugar durante la semana económica.

**Fuga y captura**

**Los pistoleros de Oviedo**

**Cómo fue nuevamente capturado el pistolero Escartín**

OVIEDO 10.—Oficialmente ha sido confirmada la detención del pistolero fugado de la cárcel de esta capital. La captura se llevó a efecto de la siguiente forma:

Hallándose cuatro cazadores en el monte Naranco se les presentó un individuo, que les rogó le indicaran el camino de esta capital.

El individuo en cuestión les infundió sospecha y le indicaron la dirección contraria, y al separarse aquel para emprender el camino, uno de los cazadores, apuntándole con la escopeta, le ordenó que entrase en la capital de San Roque, inmediata a aquel lugar. Otro de los cazadores montó a caballo y vino a ésta a dar cuenta de lo ocurrido a la Benemerita.

Fuerzas de dicho Cuerpo marcharon en automóvil al monte Naranco y cogieron al detenido, al que trajeron a ésta.

Los que realizaron la captura del pistolero fugado de la cárcel de esta fueron un hijo del senador D. Juan Uria, D. Ramón Blanco y D. Manuel Diaz.

**Identificación del cadáver?**

OVIEDO 11.—Por medio de las fotografías recibidas de la Dirección general de Orden público, ha sido identificado el cadáver del sindicalista muerto por la Benemerita.

Estaba fichado en aquel centro desde 31 de mayo último, y usaba los nombres de Buenaventura Durruty y Domingo Urrutia.

Se ha comprobado que el pistolero muerto no era Buenaventura Durruty o Domingo Urrutia, como al principio se creyó, en vista de las fotografías enviadas por la Dirección de Orden público.

Dada la poca seguridad que ofrece la cárcel, la autoridad militar ha dispuesto el traslado del pistolero Rafael Torres al cuartel de Santa Clara.

# BIBLIOGRAFIA

**Vida Gallega.**—El número 231

La pottada, muy bien hecha, es de Clemente Osés; el texto es muy valioso, ameno y nutrido; y en la parte gráfica figuran:

La playa de Riazor; veraneo de canchinos toledanos; la educación femenina en el valle Miñor; el Sanatorio de Oza y las colonias escolares; el subsecretario de Fomento, Sr. Senra, en Vigo; vista de Táy; el nuevo Ayuntamiento de Porriño; banquete a D. Sergio Cid en Allariz; el Sr. López Carballera en la Guía; el palacio del Banco de Vigo; el vapor «Hingland Loch», en Rande; ruinas de Monte Pedroso; el conflicto de la Banda Municipal de Santiago; «Queixumes dos pinos» y las fiestas de Arzá; cuadros de Julio Prieto; el espléndido «Atlántic Hotel», de La Coruña; varias vistas; mercado de Feñiñans, por Lorens; el vivero forestal de Areas; fuente de Troncoso, en Mondariz; santiguessas en el Tambre; el poeta Salgado y López Quilroga, en la Ramallosa; Angel Colmeiro y sus éxitos académicos; Humorismo, Modas, etc., etc.

**Sociedad de Naciones**

GINEBRA 11.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha tratado esta mañana la elección de un juez del Tribunal permanente de Justicia internacional, siendo elegido el Sr. Silva Pessoa, delegado del Brasil, por unanimidad.

A continuación la Asamblea oyó el informe de la sexta Comisión, que recomienda la admisión en la Sociedad de Naciones del Estado libre de Irlanda, admisión que fue votada por todos los delegados en medio de grandes aplausos.

Ningún país se abstuvo, ni manifestó opinión contraria a la admisión.

Inmediatamente los delegados del Esta-

**LA PRENSA**  
**AGENCIA DE ANUNCIOS**  
 DE  
**RAFAEL BARRIOS**  
 :: Carmen, 18; teléfono 123, Madrid ::  
 Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

**Compañía Euskalduna**  
 de CONSTRUCCION  
 y REPARACION DE BUQUES  
 DIRECCION TELEGRAFICA  
 "EUSKALDUNA"  
**BILBAO** TELEFONO 512  
 Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería  
 Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.  
 Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

DIQUE Nº 1: 330 pies largo x 50 pies ancho  
 DIQUE Nº 2: 323 p. x 38 p.  
 DIQUE Nº 3: 604 p. x 24 p. x 2 pulg. de calado

Antes dique nº 3—604 p. x 24 p. x 2 pulg. de calado  
 A.—Talleres de ajuste y forja  
 B.—Talleres de calderería  
 C.—Fundición  
 D.—Carpintería y modelos  
 E.—Máquinas y bombas para buques  
 F.—Almacén de hierro  
 G.—Horno de recalentar

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.  
 Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.  
 Las dimensiones de estos diques son las siguientes:  
 Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.  
 Núm. 2.—323 pies largo por 38 pies ancho.  
 Núm. 3.—604 pies largo por 24 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.  
 Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.  
 Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.  
 Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.  
 Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gángules, remolcadores, etc.)

**La correspondencia al director de los talleres y diques**  
 En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

### El salvamento del "España"

GIBRALTAR 11.—El temporal de Levante ha amainado. La situación del acorazado "España" ha mejorado, y continúan los trabajos de salvamento.

MELILLA 11.—Los técnicos que trabajan en el salvamento del "España" han manifestado que el buque no ha sufrido movimiento alguno.

Ultimamente se han colocado a bordo las bombas para achicar el agua, comprobándose que es mucho más la que se extrae que la que entra, lo cual demuestra que el buque se halla completamente en botadero en las rocas.

El guardacostas "Alcazar" ha recibido orden de aprovisionar de agua al "España".

El capitán de navío D. José Núñez, jefe de Estado Mayor de la Escuadra y juez para la instrucción de la causa, continúa sus trabajos. Hoy han declarado unos peritos.

A bordo continúan el comandante del buque, Sr. Sanz, y unos 70 marineros.

### Notas de sociedad

Hoy miércoles 12, festividad del Dulce Nombre de María, celebrarán sus días las duquesas de Híjar, Unión de Cuba, Hornachuelos y viuda del mismo título; Santa Lucía, Huete, Noblejas, Rivas y Zaragoza; marquesas de Atapulco, Ariatay, Baroja, San Vicente, Barzanallana, Benemejías de Sistol, Casa-Pontejos, Ferrera, Guevara, Hermida, Movellán, Nervión, Regalía, San Miguel de Bejucla, Santa Ana, Tamari, Vega de Retortillo, Villalobar, Villapanés, y viudas de Aldama y Castellanos; condesas del Asalto, Benomar, Cedillo, Final, Guenduan, Liniere, Polentinos, Rincón, San Martín de Hoyos, Via Manuel, Vilana, Valle de Suchil, Villares, y viudas de Castilleja de Guzmán, Catreas, Fontanar, Los Llanos, Nava del Tajo, Solafani y Troncoso; vizcondesa de Gracia Real, baronesas de Valli y viuda del Solar de Espinosa; señoras de La Cierva, Cañal, Abella, Amexua (D. Manuel), Aguilera y Gómez Acoba, Cánovas del Castillo y Valledo, Collera, Chávarri, Despujols, Pichardo, Díez de Rivera, Escoriaza, Escrivá de Romaní, López Dóriga, Losada, Luria, Merry del Val, Moreno Luque, Muguruza (D. Javier y D. Antonio), Peláez, Quintanilla, Núñez de Prado, Ortiz de Villajos, Sánchez de Toca, Sáenz de Heredia, Silvela, Valcárcel, Vázquez de Parga, Ventosa y viuda de Serrano (D. Leopoldo), y señoritas de Canalejas, Collantes, Chávarri, Hoces, López Roberts, Martín Montalvo, Martínez Bueno, Martínez de Irujo, Moreno Osorio, Narváez y Ulloa, O'Donnell, Rabago, Guzmán, Silvela, Villanueva y Vargas.

El ministro de la República de Chile, Sr. Aldunate, ha alquilado para la Legación la casa de la marquesa del Muni, de la calle de Goya, esquina a la de Serrano.

Los señores de Aldunate tienen el propósito de obsequiar a la sociedad madrileña durante el próximo invierno con comidas y recepciones.

Los marqueses de Santa María y su hijo, que se encuentran en San Juan de Luz, se instalarán en breve en San Sebastián, donde irá a reunirse su madre, la condesa de Torre-Arias.

### Un monte ardiendo

El siniestro toma inmensas proporciones. Alarma en los pueblos cercanos.

VIGO 11.—Desde primera hora de la noche está ardiendo el monte Faro, en la frontera hispanoportuguesa. Millares y millares de pinos son pasto de las llamas. El fuego ofrece un espectáculo imponente; se ve la hoguera a muchas leguas de distancia, y en toda la extensión que alcanza la vista, el horizonte se tiñe de rojo.

Las proporciones del siniestro son tales, que amenazan a los aldeanos de Valencia do "Mito". El vecindario, en masa, de la población acude hacia el monte para auxiliar al regimiento de aquella guarnición, que desde primera hora trabaja para aislar, por lo menos, las últimas y más cercanas estribaciones.

Las pérdidas son cuantiosas, en moneda española pasarán de 250.000 pesetas.

VIGO 11.—El fuego sigue extendiéndose, amenazando rodear varias fincas que están en la falda.

Tocan a rebato las campanas de todas las iglesias de la comarca.

Como el monte Faro tiene 1.200 metros de altura, la alarma llega a pueblos muy lejanos.

### El veraneo regio

Los Reyes, en las regatas.—Por la tarde, en el hipódromo.—Por la noche, en la ópera "Rigoletto".—El ministro de Estado y el de Instrucción pública.—Lo que dice el Sr. Sánchez Guerra.

SAN SEBASTIAN 11.—Los Reyes estuvieron en las regatas internacionales.

Almorzaron en Palacio, con los Soberanos, la duquesa de Talavera, con los hijos del Infante Don Fernando.

La Real Familia presenció las carreras de caballos y asistió, en el Kursaal, a la representación de la ópera "Rigoletto", que fué admirablemente cantada.

SAN SEBASTIAN 11.—El ministro de Estado, Sr. Alba, conferenció ayer

por teléfono con el marqués de Alhucemas, que estuvo aquí para pasar el día con sus nietos.

El presidente del Consejo le dijo que no venía a ver al Rey, sino sólo a pasar dos días con su familia, y que anoche saldría para Madrid.

El Sr. Salvatella, que suspendió veinticuatro horas su viaje, salió, en automóvil, para Madrid.

El Sr. Sánchez Guerra ha desmentido que fuera a Vitoria a hablar de responsabilidades con el Sr. Bergamín. Fué con objeto de devolver la visita que el Sr. Bergamín le había hecho quince días antes. No pudo hablar a solas con el Sr. Bergamín, y entre las personas que lo acompañaron, figuraba el gobernador civil, que es albista.

### La huelga minera

Dos mítines BILBAO 11.—Se ha celebrado un mitin, organizado por la Federación comunista, como solidaridad con los mineros huelguistas.

Presidió el Sr. Perezagua, y hablaron varios oradores para excitar a los obreros a que resistan hasta que los patronos accedan a la demanda de los trabajadores, pactando con el Sindicato de Bilbao.

En Baracaldo se celebró un mitin socialista contra la guerra de Marruecos. Se ha agravado Pérez Solís, después de la operación que sufrió para extraerle la bala que tenía alojada en un pulmón.

### Notas sanitarias

SAN SEBASTIAN 10.—Siguiendo la cruzada emprendida de propaganda sanitaria, se ha celebrado ayer un mitin en el Salón Novedades, presidido por el alcalde de San Sebastián.

El doctor Navarro Fernández, impulsor de esta acción bienhechora, hizo una exposición del objeto de la campaña, saludando a la cultura, limpia e higiénica ciudad de San Sebastián. Habló de los estragos del alcohol y de las enfermedades sexuales, citando las campañas que se realizan en otros países para disminuir la mortalidad por esta causa.

Debe seguirse—añadió—con toda claridad la campaña, y para ello todos deben contribuir a esta obra, por las pobres criaturas que nacen, ya que no por los mayores.

Habló después el doctor García Andrade, que estima llegada la hora de salir de las clínicas y divulgar las tristes verdades en ellas aprendidas.

Al levantarse a hablar "Azorín" es acogido con calurosos aplausos.

Habla el Sr. Martínez Ruiz del concepto que se tiene de los intelectuales, rectificándolo en el sentir de que deben incorporarse al movimiento científico.

Comenta en bellos párrafos la vida de los escritores de los siglos pasados y pide que en el presente haya una estrecha colaboración entre la intelectualidad y la opinión pública y dirijan ambas con inteligencia y sensibilidad la labor que resulta después de leyes adecuadas hechas por los legisladores.

Termina invocando para esta tarea la voluntad e inteligencia de Grandmontagne, Pérez de Ayala, Baroja, Salaverria y otros tantos escritores.

Habló después el senador por Guipúzcoa D. José Elósegui, que calificó el mitin de epílogo del Congreso de Pediatría y expuso los programas que deben realizarse conjuntamente la política y la ciencia en esta materia.

Cerró los discursos el de doña Micaela Rabaneda, que excitó a las madres a criar a sus hijos sin ponerlos en manos mercenarias. Trató de los niños mentalmente deficientes, y pidió caridad al hombre que va a constituir una familia, diciendo que si él exige a la mujer pureza y castidad, ella sólo demanda al hombre que vaya sano al matrimonio, con lo que evitará rencores y vergüenzas y lo convertirá en venturoso paraíso.

A continuación se exhibieron películas de educación sexual, que fueron muy celebradas.

Animados por el éxito obtenido, los oradores piensan organizar otro mitin sanitario en Bilbao.

### En Andalucía

### EL BANDOLERISMO

Una cuadrilla de ladrones, capitaneada por el "Conde", opera entre Granada y Málaga

GRANADA 11.—El teniente coronel de la Guardia civil de esta capital recibió un telegrama del teniente jefe de línea del distrito de Alhama. Inmediatamente salió el teniente coronel para Alhama, desconociéndose el motivo de su precipitado viaje.

En los centros oficiales nada dijeron; pero después se ha sabido que el teniente jefe de Alhama había comunicado a la superioridad que en el término de Zafarraya, lindante con la provincia de Málaga, se había presentado una cuadrilla de siete hombres, montados a caballo y con armas de fuego largas, y que habían atacado a un propietario, a quien robaron y ataron a un árbol.

Supónese que se trata de la cuadrilla que capitanea el famoso bandido apodado el "Conde", que hace cinco años atacó a un matrimonio alemán, robándole dinero y joyas.

El "Conde" ha cumplido en este penal condena por robo, y tiene pendientes otras varias causas por robo también.

Hace dos años formó una cuadrilla que, capitaneada por él, viene operando entre las provincias de Granada y Málaga.

Un hermano del "Conde" está

cumpliendo condena por haber cometido un robo en cuadrilla, hace dos años, en un cortijo. En esta ocasión los malhechores se disfrazaron con uniformes de la Guardia civil.

GRANADA 11.—En el sitio denominado Las Pilecáres, en la carretera de Tafarraya a Torres del Mar, fué atacado por los malhechores el vecino del primero de dichos pueblos Romualdo Montero.

Esta fecharía es una más de las cometidas por la banda, que ha elegido aquel lugar para campo de sus operaciones.

Recientemente asaltaron un automóvil.

La Benemérita persigue activamente a los individuos que componen la banda.

### Italia y Grecia

### En vías de arreglo

ROMA 11.—El Sr. Mussolini se ha dirigido al embajador italiano en París, para que comunique a la Conferencia de Embajadores que el Gobierno de Italia ha tomado acta y aprobado la nota dirigida a Grecia, y reiterando que el Gobierno italiano evacuará Corfú tan pronto hayan sido ejecutadas por Grecia las sanciones exigidas.

PARIS 11.—En su contestación a la nota de la Conferencia de Embajadores, el Gobierno de Grecia admite íntegramente las siete peticiones formuladas en ella, teniendo en cuenta independientemente la encuesta de carácter internacional, la cual podrá extender sus investigaciones más allá de las fronteras griegas, dada la circunstancia que el atentado fué cometido en los confines de la frontera helénica.

Grecia, tomando en consideración las afirmaciones italianas y aceptando por entero las condiciones fijadas por la Conferencia, insistirá en que lo más pronto posible quede efectuada la evacuación de Corfú.

PARIS 11.—Telegrafían de Roma a "Le Matin" que el Gobierno italiano estima que la aceptación por parte de Grecia de la decisión de la Conferencia de Embajadores pone fin al conflicto italo-griego.

La calidad de esta decisión no permite que se continúe hablando acerca de la competencia en el asunto de la Sociedad de Naciones, y en el caso de que esta cuestión se pusiera de nuevo sobre el tapete, Italia se retiraría de dicha Sociedad.

ROMA 11.—La opinión pública, lo mismo que la Prensa italiana, se manifiestan satisfechas ante el espíritu de equidad y moderación de que ha dado prueba el Gobierno presidido por el Sr. Mussolini en el conflicto surgido con Grecia, haciendo resaltar los elevados sentimientos de humanidad y la eficaz defensa del honor nacional que han determinado su conducta.

PARIS 11.—Los representantes aliados en la Conferencia de Embajadores solicitarán de sus respectivos Gobiernos instrucciones detalladas acerca de las condiciones en que deberán evacuar Corfú las tropas italianas.

PARIS 11.—La Conferencia de Embajadores se ha reunido, con objeto de tomar conocimiento de la respuesta del Gobierno griego, así como de la nota que le dirige el Gabinete italiano.

A continuación examinó algunos detalles técnicos relativos a la aceptación por parte de Grecia de la nota del día 7 del actual.

La Conferencia celebrará una nueva reunión.

### TEATROS

ESPAÑOL.—Hoy por la noche, y el jueves por la tarde se representará "Sansón", a precios populares. Pasado mañana, última representación de la comedia de Benavente "Señora ama", éxito de interpretación de la compañía y de Morano, y el sábado, "Papá Lebonard".

En breve se celebrará el estreno de la adaptación de Shakespeare "Sylok, el judío".

CENTRO.—En vista del éxito obtenido, continuará representándose "Los cuatro jinetes del Apocalipsis" hasta que marche la compañía a Zaragoza, donde debutará el día 21 del actual.

MARAVILLAS.—El viernes se verificará el estreno de la inspirada zarzuela del maestro Calleja "Las mariscalas".

Continúan representándose con éxito "Figuro" (El barbero de Sevilla), y "Maruxa".

ZARZUELA.—El jueves por la tarde se cantará "Benamor", interpretando el notable barítono Sr. Parera la parte de Juan de León.

Por la noche cantará la obra Sagibarba.

### Un incendio

### Arde una fábrica de lejías y muere una mujer

En una fábrica de jabones, lejías y pasta de celulósida establecida en el barrio de Doña Carlota, se declaró un violentísimo incendio, a consecuencia de la explosión de una caldera.

Las llamas se comunicaron a una gran cantidad de películas que había almacenadas, y el incendio cundió rápidamente, apoderándose de las anaqueles de la fábrica, de donde pasó a la maquinaria.

En pocos momentos el fuego se hizo general, y adquirió proporciones alarmantes.

En el instante de declararse el fuego se hallaba en la fábrica una mujer llamada Francisca Pereira, de cuarenta y siete años, esposa de José Gómez Gabardo, que es el encargado de la casa.

Azorada Francisca ante la magnitud del siniestro, pretendió apagar las primeras llamas; pero como éstas tomaron incremento rápidamente, no tuvo tiem-

po de retirarse y prendieron en sus ropas.

Horrorizada y pidiendo a gritos socorro corrió por las dependencias la desdichada mujer. Cuando pudo ser auxiliada se vió que sufría gravísimas quemaduras, a consecuencia de las cuales falleció momentos después.

Los médicos de la Casa de Socorro reconocieron el cadáver.

A poco de iniciarse el incendio fué avisada la Dirección de Bomberos, y el parque, en unión del segundo, se presentó en el lugar del siniestro, emprendiendo ambos los trabajos de extinción, que duraron cerca de una hora.

Las pérdidas materiales son de alguna consideración, por haber quedado destruida la maquinaria de la fábrica.

### Provincias

BARCELONA.—El gobernador civil ha recibido un telegrama del alcalde de San Quirico de Besora, dando cuenta de un accidente ocurrido a un fogonero de un tren que entraba en un túnel, cerca de aquel puerto.

Según el referido telegrama, el fogonero sacó la cabeza sin darse cuenta de la proximidad del túnel, y se estrelló contra el borde del mismo, sufriendo la fractura del cráneo.

### Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

### HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a cuatro.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

### ESPECTACULOS

### Para hoy

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las diez, Sansón.

CENTRO.—Compañía Rambal.—A las diez y media, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

ZARZUELA.—A las diez y media, Benamor.

COMICO.—A las diez y media, El bello Don Diego.

FUENCARRAL.—Compañía Barreto.—A las seis, La mujer divorciada y Edmond de Bries.

A las diez y media, La mascota y Edmond de Bries.

LATINA.—Compañía Eduardo Marcén.—A las seis y media, La montería.

A las diez y media, La verbena de la Paloma y Cavallería rusticana.

PRICE.—Palacio de Variedades.—A las seis y a las diez y cuarto, Los de la Raza, Balder, La Argentinia y ocho nuevas atracciones.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las seis y media, Marina.

A las diez y media, Hay que ver! ¡Hay que ver! y Figuro.

Butaca, una peseta.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez dos grandes funciones de circo.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, grandes atracciones.

APARTADO 436

### La Exposición de Barcelona

El mundo entero siente el vivo deseo de lo agradable, de lo magnífico y lo sorprendente; toda la humanidad busca y procura lo que encanta y deleita en la vida, y los pueblos de uno a otro confín de la tierra consagran sus mejores esfuerzos a lograr el embellecimiento y la perfección de sus cosas, dando al país esa progresión armónica llamada civilización.

Barcelona, ciudad de gran esplendor, soberbia y admirable, quiere manifestarse al Universo descubriendo su vigor activo y su suntuosa magnificencia, y con este fin, laudable y justo, va a celebrar en estos solemnes momentos (septiembre y octubre actual) el fausto acontecimiento de una Exposición Internacional del Mueble y Decoración de interiores; brillante certamen que dejará ver la obra perfecta y radiante lograda con el ferrosísimo empeño colectivo de una población que aplica su fe y su esmero a la delicia y el bienestar de las gentes.

Los que no hayan directamente cooperado en este certamen, presentación de lo hermoso y conveniente, deben con frecuencia visitar sus interesantes instalaciones, donde percibirán con fruición intensa el gusto primoroso y delicado de lo que forma el confort moderno y la alegría del hogar. El contemplador admirará la belleza y la conveniente proporción de las cosas que constituyen la comodidad y el lujo, a la vez que lo sencillo en lo elegante, y el placer del que visita tan notable exhibición se verá completado por espléndidos festivales y agasajos, cuyo fausto y pompa, superior a lo hasta hoy celebrado en España, harán de la Exposición del Mueble una manifestación grandiosa y memorable.

### Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

### Ratificación

En el anuncio publicado en la "Gaceta de Madrid" el día 19 del actual, dando cuenta del resultado del sorteo de amortización de las 4.446 obligaciones especiales de Alar a Santander, no fueron incluidos, por error de imprenta, los siguientes números de las obligaciones de la línea mencionada:

18.791 a 800, 19.191 a 200 y 19.231 a 40, que resultaron también amortizados.

Lo que se pone en conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones para los efectos oportunos.

Madrid, 30 de Agosto de 1923. — Sr. Secretario general de la Compañía, Ventura González.

### Este diario

Admite esquelas de defunción, novenario y aniversario, hasta las dos de la tarde.

Barbieri, 8.

Advertisement for STAR pistols. Includes image of a pistol and text: "STAR" Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR. Pídense en todas las armerías. Fabricante: Bonifacio Echevarría, Eibar (España). Representación y depósito: M. Alvarez Garxillán, Madera Baja, 3-Apartado 329-MADRID.

Advertisement for Bofors SUECIA. Includes image of a factory and text: BOFORS SUECIA. AKTIEBOLAGET BOFORS. Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra.

Aportación al magno proceso de las responsabilidades

SOBRE

La acción de España en Marruecos

Por Ruiz Albéniz (El Tebib Arrumi)

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Vizcaya, devolviendo documentos de humanitaria del carabnero Gumersindo Pinillos...

Al coronel de la trece Subinspección, confirmando telegrama por el que se concede ocho días de permiso para esta Corte al comandante D. José Abajo Montesinos.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, remitiendo propuesta de opción a pensión de la cruz de San Hermenegildo a favor del capitán D. Antonio Patiño Bustillo.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabnero Emilio Carnero.

Al capitán general del Departamento de Cádiz, anotando para su ingreso al aspirante Nicolás Fernández.

Al alcalde de Algeciras, participándole que el certificado de soltería del aspirante José Ruiz no aparece e nsu documentación.

Al ídem de Almería, rogándole comunique a Manuel Argento del Castillo que aunque su hijo solicitó ingreso en este Instituto no se le puede conceder hasta que no extinga el tiempo reglamentario de servicio en la Armada.

Al alcalde de Granada, participando el número que hace para ingresar en el Cuerpo el aspirante Gabriel Ibáñez, así como la categoría en que figura anotado.

Al ídem de Pruna (Sevilla), devolviendo copia del acta civil de nacimiento del aspirante Salvador Castaño para que se salve por medio de nota la enmienda hecha en dicho documento.

Al ídem de Aoummer (Huesca), interesando un documento del aspirante Angel Ruiz Dueso.

Al comandante general de Ceuta, desestimando instancia del aspirante Juan Alvarado.

Al jefe del regimiento de Infantería de Borbón, núm. 17, interesando un documento del aspirante Juan Vicente Polop.

Al jefe de Murcia, anotando para su ingreso al aspirante Salvador Sánchez García.

Al jefe de la Comandancia de Granada, disponiendo que por fin del presente mes cause baja como carabnero de primera, y alta como de segunda, Manuel Jódar.

Al ídem de Zamora, disponiendo se rectifique la talla del aspirante Alejandro González, con objeto de resolver si se le puede o noiliar como carabnero.

Al jefe de Madrid, concediendo permiso al cabo José Alarcón.

Al ídem de ídem, ordenando la baja como corneta, y alta como carabnero de segunda, de Nicolás Cajal.

X (Continuación.)

La realidad no tardó en imponerse a todos, aun a los mismos propulsores de la política antirrogista. No había forma de entenderse con las cabillas, y la anárquica situación del campo encerraba un evidente peligro para la seguridad e intereses de Melilla; de Melilla, que, después de un año de franca expansión, se había desarrollado con inusitado vigor, constituyendo un centro fabril y comercial de verdadera importancia, tanta, que ya nadie se acordaba de que aquello, dos años antes, fuera una simple plaza-fuerte, y un presidio español.

El propio general Marina, forzado por la intranquilidad reinante, puso sobre aviso al Gobierno, y dos meses más tarde de la salida del Roghi de Zeluan, cursa el siguiente despacho, en el que ya implícitamente la declaración del fracaso total de la política antirrogista:

«El gobernador militar de Melilla al ministro de Estado.—14 diciembre de 1908.—Se me ha presentado numerosa representación de Guelaya para hacermee presente deseos continuar siempre relaciones amistad y buena vecindad, y tratar algunos asuntos que a Melilla interesan en relación con el estado actual del campo; he contestado España acepta sus buenos propósitos y deseos, y que los suyos son que no se interrumpan las buenas relaciones existentes. Como punto importante, se ha tratado de los trabajos de las Compañías mineras en el campo moro; ellos no se oponen a que se realicen; pero como no hay autoridad en las cabillas no pueden garantizar seguridad y proponen que sigan suspendidos hasta que venga representante Maghzen con autoridad bastante para todos; le he dicho encuentro razonable lo que me manifiestan, porque no existe la autoridad que se necesita en el campo; que lo pondré en conocimiento del Gobierno, y mientras recae solución me responden las cabillas de que no se tocarán para nada los trabajos hechos. En realidad, sería hoy inútil tratar de emprender los trabajos, porque no hay jefe determinado con quien tratar, y dentro de cada cabilla no está definida la autoridad que van a tener; respecto a Aduanas, prefieren que queden suspendidas hasta que el Maghzen nombre administrador y se establezcan con todos los requisitos. También he estado de acuerdo, ofreciéndoles comunicarlo al Gobierno para resolución. Les recomendé cesen represalias y violencias entre ellos, y ofreciéndome hacerlo así, se despidieron con términos muy afectuosos.»

A un error, como el representado por haber coadyuvado a destruir la autoridad de hecho existente en el Rif, se añadía otro mayor, cual era el de hacer el juego a los astutos cabaleros que representaban la farsa de pedir autoridades maghzenianas. ¡En el Rif la autoridad del Maghzen, del Sultán...! De un golpe se iban a borrar siglos y siglos de historia rebelde a todos los Sultanes? De un golpe iba a entrar el Rif, eterno país Siba, en la categoría de Bled Maghzen?... Realmente, la candidez de nuestras autoridades rayó en aquella ocasión en límites supremos, y fué mucha su ceguera al no percibir que lo único que deseaban los representantes de las tribus rifeñas era ganar tiempo hasta tener la seguridad de la no vuelta del Roghi a Guelaya, para después obrar por cuenta propia, contra el Maghzen, contra España y contra todo lo que no sirviese a su natural ambición de vivir en el que ellos gráficamente llaman «República», y que traducen por un «hacer lo que a cada cual convenga, imperando sólo la ley y el derecho del más fuerte».

Por el general Marina, aunque otra cosa declarase pública y oficialmente, no estaba tranquilo, no podía estarlo, con la situación que se creara en nuestra zona de Melilla después de la partida del Roghi; y en carta que dirige al presidente del Consejo de ministros, pinta la situación con sus verdaderos perfiles y colores. De ese documento, sólo aparece un párrafo en el «Libro Rojo»; pero es sobradamente elocente lo que en él se dice y ahora repetimos al lector:

«El 8 de diciembre de 1908.—Respecto a la situación creada por la marcha del pretendiente, a mi entender, definitiva, de esta región, nada nuevo, en estos días transcurridos, ha sucedido que pida modificación en el juicio, y más bien se afirma, por el contacto con los vecinos, en las dificultades que ha de presentar cualquier acuerdo con las cabillas para continuar el desarrollo de los intereses mineros en el campo. Hay que dudar de la buena fe de sus sentimientos para estas

cuestiones; pero aun contando con la mejor voluntad por parte de algunos jefes, es tal el desconcierto que reina entre ellos, que no hay posibilidad de entenderse para una acción seria y positiva. Si el Sultán no lo remedia en un plazo perentorio, lo que España ejecutará tendrá que ser empinando la fuerza, y para esto sería preciso aumentar los medios militares con que cuenta Melilla, a fin de asegurar el éxito y atender a todas las eventualidades que puedan presentarse. Tiene usted la amabilidad de preguntar mi opinión sobre un asunto que figura entre las indicaciones de una exposición de la Real Sociedad Geográfica. El envío de exploraciones a la comarca rifeña lo considero en la actualidad imposible, sea el que quiera su objeto, y es necesario esperar a que las cosas se normalicen para pensar en esa clase de estudios. (Firmado.) General Marina.»

«Si el Sultán no lo remedia en un plazo perentorio... ¿Qué Sultán? El general Marina, como el Gobierno español, sabía muy bien que en el Imperio había a la sazón varios Sultanes, y que ninguno se hallaba en posesión de medios para ejercer una acción tan difícil y en plazo tan perentorio...»

«No hay con quien entenderse...» «Es tal el desconcierto que reina entre ellos...» «Es imposible enviar exploraciones al Rif...» «Se quieren más palmarias declaraciones sobre el estado de anarquía reinante, ni nada más opuesto a lo que sucedía en el Rif durante el mando del Roghi? ¿Cómo no quedó esto previsto cuando se inició la política de cabillas y se realizaron todos aquellos actos de merma de autoridad y prestigio del Roghi? ¿España habrá de obrar por su cuenta y empleando la fuerza...? ¡Eso es lo que se buscaba, eso es lo que se pretendía, y a eso se había llegado, suponiendo que con gran contentamiento de los propulsores de la política antirrogista!»

El Gobierno contesta. El Sr. Maura recoge las indicaciones del general Marina, los graves anuncios que éste hace y las peticiones de refuerzos. El Gobierno del Sr. Maura, el de la neutralidad, el que no quería intervenir en las luchas internas del Imperio, el que sólo en el caso de ser atacados los españoles o nuestras plazas se decidiría a intervenir, a vueltas de no pocos distinguos, rectifica su conducta y dice al general Marina, en documento que por su extensión no publicamos íntegro, aunque por su importancia no tiene letra de desperdicio:

«El presidente del Consejo de ministros al gobernador militar de Melilla.—23 diciembre 1908.—Aun que persistimos todos en la política que hemos seguido uniforme y constantemente, natural es que las vicisitudes del curso de la vida requieran atenta reflexión para cada nuevo estado de las cosas y para las sucesivas aplicaciones del criterio constante a la mudable diversidad de las circunstancias. Mirando a los antecedentes cercanos de la situación, no hallo sino motivos para felicitarlos de la neutralidad mantenida entre el pretendiente y las cabillas que venían hostigándola. Muy puesto en razón hallo que desearan ver al Roghi apoyado por nosotros, más o menos declaradamente, aquellos interesados que para sus empresas, muy laudables y merecedoras de nuestra simpatía, tenían logrado o adquirido el beneplácito o el concurso activo de aquél. Pero el Gobierno no debía olvidar que todo el ulterior e indefinido porvenir de la política española en el Rif habría sido contrariado por su base primordial si procurásemos las inmediatas ventajas que del Roghi se podían obtener durante algún plazo, a expensas de las buenas relaciones con los perennes moradores de la comarca y de la lealtad y solidaridad de nuestro comportamiento con Muley Hafid, con quien necesitamos mantener más complejas y trascendentales relaciones, guardando fidelidad a los vínculos internacionales que dimanan del Acta de Algeciras.»

Por axiomático tenemos, sin duda manifiesto en ello, que las buenas palabras de las cabillas no establecen garantía estimable de sosiego, y mucho menos para el intento de proseguir el avance extraoficial y pacífico de explotaciones, obras y tráfico mercantil. Habíamos de poder dar crédito pleno y ciego a las protestas amistosas, y constándonos un grado de sinceridad, hoy problemático, todavía fuera evidente el riesgo de no poder ellos hacer efectivas sus ofertas, en el desconcierto anárquico y toronado, que no pueden remediar por mucho que lo desearan.

Y como la inseguridad en el campo moro es asfixiadora de la vida civil y comercial y de la expansión pacíficamente política de Melilla, tenemos el más vivo interés en conseguir que cese cuanto antes la paralización que la anarquía cabileña nos causa.

Las contingencias que acompañarán siempre al avance de soldados nuestros para establecer nuevas posiciones en el territorio comarcano, pero exterior, no deben arrostrarse mientras no nos veamos impulsados a ello por necesidades propiamente merecedoras de este nombre, por ser ineludibles.

Mientras podamos esperar que sea el Sultán quien haga efectivas en el campo moro, con su autoridad y la asistencia de sus soldados, la paz y la seguridad que Melilla, con urgencia, necesita, y que necesitan los intereses españoles que emprendieron las explotaciones y las obras, todo linaje de conveniencias ha de inducirnos a preferirlo y procurarlo. Consideramos como esencialmente diversa la eventualidad de llegar a secundar y reforzar con nuestros medios la efectiva sumisión de las cabillas a esa autoridad legítima y regular. Y pues el nuevo Sultán ha sido estos días ya reconocido, el Gobierno se ocupa en apresurar cuanto quepa el trato con él sobre la situación y las apremiantes urgencias de Melilla.

Entretanto que la Embajada negocia el asunto con Hafid, nuestra espontánea iniciativa no debe acudir al otro temperamento, que consistiría en ejercitar, con fuerzas españolas, el servicio primordial de mantener en paz y seguridad el campo moro. Sin duda nos causa grandes daños la persistencia del estado actual de inseguridad, de paralización, de asfixia para Melilla y su comercio; pero si resultase factible el remedio moral, dentro de un razonable y no excesivo plazo, los inconvenientes de la espera son menores que los riesgos de un inmediato avance por el territorio exterior.

Por grande que sea nuestra repugnancia a emprender avances apoyados en nuestras propias armas, y por viva que sea nuestra preferencia por la consolidación en paz de los destacamentos instalados en Restinga y Cabo de Agua, la seguridad misma de estas dos posiciones y el porvenir total de las expansiones de Melilla fuera de su campo actual, para decirlo de una vez, todos los intereses españoles en el futuro, sobre la margen izquierda del Muliya, nos impondrían imperiosamente el empleo de los medios indispensables para salvar el prestigio de España a todo trance.

De modo que la abstención que preferimos, mientras reclamamos del Sultán lo que tenemos derecho a obtener de él, podría verse contrariada por agresiones de tal carácter que no nos fuese lícito dejarlas impunes, o, quizás, omitir prevenciones que evitasen la reincidencia de los agresores envalentonados, o de otras gentes que tradujesen nuestra pasividad, como bárbaros, por indiferencia o flaqueza.

Es decir, que mientras hacemos la gestión cerca de Hafid y guardamos la circunspección indicada ya, no podemos reputar firmes las seguridades verbales de los calileños, cuyas visitas ha recibido usted, y hemos de permanecer prevenidos para acudir a las estrictas necesidades que el curso de los sucesos puede suscitar delante de nosotros.

Comprendo bien que ignorando hoy en qué pueden consistir estas peripecias lamentables, y no pudiendo precisar desde hoy cuál sería entonces el empeño que nos ordenaría nuestro deber, tampoco cabe contar o medir las fuerzas que para cumplirlo podrán necesitarse.

En rigor, no necesitamos tanta prevención porque, si el caso llega, acudiremos a los complementos que él nos exija; pero hemos de mirar si los elementos de acción militar que usted ahora tiene bajo su mando son o no suficientes para satisfacer las necesidades instantáneas que admitan espera de refuerzos, ni aun teniendo los cercanos y apercibidos.

Ruego a usted, pues, que si acontece que para seguir la línea de conducta trazada en la presente carta durante la temporal expectación que forma la próxima o la presente etapa, juzga usted deficientes las fuerzas disponibles, designe lo que más reputa indispensable, entendiéndose sobre ello con el ministro de la Guerra. (Firmado.)—A. Maura.» (Diario Universal):

BUZON

LOS MISTERIOS DE TETUAN

Ministros traidores y mujeres dedicadas al espionaje

LA CORUSA. M. A. D.—No entró instancia sargento Casuda; hace ustel el número 24.

MASNOU. E. J. F.—Abonado hasta fin septiembre.

ALCOY. J. E.—Diga fecha petición del Sr. Cervera.

TETUAN. BARBASTRO, J. C. M.—Su instancia entró y está en trámite; preguente más adelante.

CORDOBA. R. M. D.—El sargento Givico hace el 108; más de un año.

FUENTE DE CANTOS. R. B. C.—Abonado hasta fin septiembre.

LARACHE. COMPANIA DE MAR. R. D.—El Sr. Melero hace el 32.

CIUDAD REAL. J. E. M.—Hecho cambio; hace el 1.695, con campaña; tardará mucho.

CADIZ. R. S. P.—Abonado hasta fin octubre.

El régimen de silencio

Nuestro querido colega «El Sol», continuando su sensacional información acerca de los misterios tetuanes, publica en su número de ayer.

«Casi todos los colegas de la noche reprodujeron ayer la información que «El Sol» publicó en su número del domingo acerca del complot descubierta en Tetuán, y en el que estaban complicados dos ministros del Majzen.

El Gobierno, en cambio, no ha creído conveniente decir nada acerca de lo ocurrido, y esta actitud demuestra dos cosas: primera, que todo cuanto decíamos era exacto, y segunda, que se intenta prolongar el secreto con que en la Alta Comisaría se llevaban las actuaciones relacionadas con este suceso.

La táctica nos parece equivocada. No se debe negar al país la explicación que tiene derecho, ni acertamos con la razón que impone a nuestras autoridades la reserva exagerada que observan.

Si en Tetuán se tramaba un complot contra España y en este movimiento estaban complicados dos ministros del Jálifa, lo natural era decir en qué consistía el peligro y señalar a los culpables y las penas que se les habían impuesto.

Lejos de esto, se prefiere que todo pase inadvertido, para que la opinión imagine que nuestra acción se desarrolla sin el menor contratiempo.

Pero como la verdad no es esa, precisamente, vamos a dar algunos detalles de lo que en la capital de nuestro Protectorado viene ocurriendo.

Los ministros complicados

El ministro a quien veladamente aludíamos en nuestra información del domingo es Bennuna, encargado de la Hacienda jalfiana. Se dice que es el instigador de todo el movimiento, y que obró de esta manera, despedido por la escasa influencia que tenía en los asuntos de la zona.

Este ministro ha sido también destituido, y se asegura que no se le nombrará sustituto, ya que en los planes del Sr. Silvea entra hacer una reducción muy severa de gastos y está, en cambio, dispuesto a reforzar los ingresos, para lo cual parece que llegará a una selección del personal que depende de la Alta Comisaría.

El expediente contra los dos ministros culpables se lleva con gran reserva, pero parece que personas de influencia han intervenido para que el resultado de este expediente no sea tan grave como era de esperar, dado el delito de que se trata.

Reuniones de cónsules

También es motivo de grandes comentarios en Tetuán la actitud de nuestro cónsul en aquella plaza durante los sucesos de que oportunamente dimos cuenta.

Relacionadas con esta cuestión están las reuniones que vienen celebrando los demás cónsules acreditados, los cuales parece que tratan de contrarrestar la acción que desarrollan otros funcionarios.

Progresá el espionaje

Al mismo tiempo, el espionaje que se realiza dentro de nuestra plaza va adquiriendo proporciones alarmantes.

El servicio que antes prestaban algunos europeos y ciertos moros que han desaparecido, lo hacen ahora mujeres, que, procedentes de Tánger, han llegado en gran número.

De la actuación de estos espías se dan en Tetuán detalles muy curiosos, que la censura no permite transmitir

Un representante de la República del Rif

También nos envían algunos detalles del viaje realizado por el hermano de Abd-el-Krim a París y Marsella, donde estuvo con nombre supuesto y titulándose representante de la República del Rif.

El hermano de Abd-el-Krim adquirió material de guerra, y a su paso por la zona francesa contrató soldados para la harca rebelde.

Estos contratos se hicieron a base de entregar a los reclutados cinco pesetas por día de viaje y 15 duros mensuales de soldada.

PODEROSO DESINFECTANTE Fenosal

Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. - Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y faringe.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL.

TELEFONO, 575

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana. DESTINOS

Mañana se publicará una propuesta de destinos de oficiales de Intendencia. Destínase a la segunda sección del Establecimiento Central de Intendencia al comandante D. Tomás Ramón Laguno.

CONCURSO HIPICO Se dispone quede sin efecto la Real orden por la que se autorizaba la concurrencia de jefes y oficiales al Concurso hipico que debía celebrarse en Melilla, por haber quedado éste en suspenso.

AERONAUTICA Se dispone que todos los oficiales que aspiren a seguir los cursos necesarios para poseer títulos aerostáticos, acompañen a sus instancias certificado médico que acredite reunir condiciones físicas.

Destínase a los tenientes de Ingenieros D. Antonio Prados y D. Benjamín Lorea. Pasa a la situación C del servicio de Aeronáutica el teniente de Infantería D. Guillermo de Miguel y el del mismo empleo D. José María Ibarra.

Destínase a la situación B del servicio de Aviación a los tenientes de Caballería D. Armando Rodríguez y D. Antonio de los Santos, al capitán de Artillería D. Román Rodríguez y al teniente de Artillería D. Félix Bermúdez de Castro. SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Se nombra auxiliar de almacenes de tercera de Artillería al sargento D. Juan Granados Lamas.

Asciende a alférez de complemento el suboficial de Ingenieros D. José María Fernández Heredia.

Se concede al sargento de Ingenieros D. Hipólito Alba asistir al curso de Radiotelegrafía.

Causan baja en el servicio de Aeronáutica y pasan a la situación C) de dicho servicio los suboficiales de Ingenieros D. Vicente Linares y D. Manuel Matamoros.

Circulares de Guerra

Los beneficios de una Real orden

Visto el escrito que el capitán general de la primera región dirigió al Ministerio, consultando si procede hacer aplicación de los beneficios que concede la Real orden circular de 25 de agosto de 1921 al soldado de la compañía complementaria de Ceuta, afecta al segundo regimiento de Ferrocariles, Agustín Mediavilla Fernández, por tener un hermano desaparecido en acción de guerra con motivo del ataque a la fuerza que protegía el servicio de aguada de Nuader (Larache), el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer se apliquen al interesado los preceptos de la Real orden circular de 18 de octubre de 1922. Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad se dé carácter general a esta disposición, aplicándose a cuantos individuos se encuentren en el mismo caso, cualquiera que sea el territorio de Africa donde hubiere ocurrido la desaparición del hermano.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Disponiendo que el capitán de fragata don Eduardo Verdia pase destinado para eventualidades del servicio en esta Corte.

Disponiendo que el celador de puerto de segunda clase Salvador López Maldonado, quede asignado a la Comandancia de Marina de Málaga para el percibo de sus haberes.

Concediendo plaza pensionada en la Escuela Naval Militar al aspirante don Mariano González Requena.

Disponiendo que el auxiliar tercero del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas, don Arturo Leyra, pase destinado a la Comisión de Marina en Europa.

Dando de baja en la Armada al teniente médico D. José Luis Martín de Antonio.

Una venganza

ZARAGOZA.—Hace dos años, en Sádaba, y por resentimientos de familia, Sebastián Cortés mató en riña a José Fernández. La vista se verificó en Zaragoza y fué defensor del criminal un hijo del Sr. Cortés. Terminada la vista, en la que el matado resultó absuelto, se comentó en Zaragoza el escrito del abogado.

El padre de la víctima, llamado Manuel Fernández abandonó el pueblo y se trasladó con su familia a Zaragoza, para evitar un encuentro con el matador de su hijo, pues podría determinar una tragedia.

Ayer, Manuel Fernández se encontró con Sebastián Cortés en Gallur, a la llegada del rápido de Zaragoza, coincidiendo al tomar el billete en la estación de Cinco Villas. Sin mediar palabra, los dos hombres sacaron las pistolas de que iban armados y se tiraron.

La gente que llenaba aquel lugar, presé del pánico, corrió en todas direcciones, y las mujeres lanzaban gritos de auxilio. Entre los dos hombres se cruzaron hasta catorce o diez y seis disparos.

La pareja de la Guardia civil llegó cuando Manuel Fernández salía por la puerta, disparando contra su enemigo, y le detuvo.

Como consecuencia de la reyerta, Sebastián quedó muerto de dos balazos en el pecho.

Manuel Fernández tenía también dos balazos, uno en la cadera derecha y otro en el muslo izquierdo. Ingresó en el hospital.

El Juzgado entiende en el asunto. El suceso ha impresionado mucho, por la importancia de los antecedentes y por la alarma que determinó en el lugar citado.

Gran Relojería de París

A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberty

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcos



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . . . 95 pesetas

En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo alos individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

Biblioteca "Calpe"

En la serie de la "Colección Universal", de CALPE, aparecen obras importantísimas, como "El tratado de la naturaleza humana", de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada "Trilby" o "El duendecillo de Argai"; la hermosa novela de Balzac titulada "El coronel Chabert"; otra novela, la famosa "Tina", conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor celandés, y otra del ruso Nicolas Gogo; "Tarás Bulba", de las más notables salidas de la misma pluma.

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.